

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN

El cuidado de sí
suma a tu vida



SESIÓN 10:

Esquema de jerarquía en prevención y control de los peligros y riesgos en **instituciones educativas**

Experto Líder:

Edgar Martínez Rosado

Perfil Profesional:

- T.O Magister en Educación
- Estudiante de Doctorado en Educación
- Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Especialista en Gerencia de Proyectos
- Par evaluador reconocido por Colciencias
- Subdirector Catedra Internacional en SST UNAB



emartinez@gruposalud.co
emartinez43@unab.edu.co



+ 57 3203339770



Universidad
unab

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Cátedra **SST**

CÁTEDRA INTERNACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNAB

Ruta del conocimiento



Ruta del conocimiento



Evaluémonos



*“EL ÚNICO INSTRUMENTO QUE LOS HOMBRES
TENEMOS TANTO PARA PERFECCIONARNOS COMO
PARA VIVIR DIGNAMENTE ES LA **EDUCACIÓN**”.*

SANTO TOMÁS DE AQUINO



TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

¿Qué es?.

Momento 2

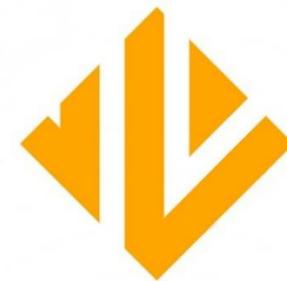
Requisitos legales aplicables a Esquema de jerarquía en prevención y control

Momento 3

Ejemplos de medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización.



unab



CátedraSST

CÁTEDRA INTERNACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNAB

Objetivo general

Promover la comprensión y la aplicación adecuada de la jerarquía de controles de SST en los entornos laborales en el sector educación



Objetivos específicos



Concienciar a los empleados y empleadores sobre la importancia de seguir la jerarquía de controles de SST



Comprender y aplicar correctamente la jerarquía de controles de SST, y así tomar medidas efectivas para eliminar o reducir los riesgos laborales.



Fomentar la cultura de la mejora continua en la gestión de la SST.

01. Esquema de jerarquía en prevención y control de los peligros y riesgos- ¿Qué es?

Esquema de jerarquía se suelen presentar de forma gráfica en una pirámide por dos razones:

Se trata de una secuencia, en la que aumenta de forma progresiva la complejidad y la contundencia de la medida.

Los controles inferiores, los más básicos, solucionan la mayoría de los problemas. En la medida en que se sube de nivel en la pirámide, disminuye el número de riesgos que requieren medidas tan extremas.

Es una escala de medidas que permiten mitigar, eliminar, trasladar o compartir un riesgo en el lugar de trabajo, que va desde lo más fácil hasta lo más complejo.



02-Requisitos legales aplicables

LEY 9 DE 1979

Artículo 80°.- Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a:

- a) Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;
- b) **Proteger a la persona contra los riesgos** relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo;
- c) Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo;

02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores:

6. Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y **establecimiento de controles** que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones

02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores:

9. Participación de los Trabajadores:.... El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y **valoración de riesgos** relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.

02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos:

El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y **establecer los controles necesarios**, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

Los panoramas de factores de riesgo se entenderán como identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control:

Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia;

1. Eliminación del peligro/riesgo
2. Sustitución
3. Controles de Ingeniería
4. Controles Administrativos
5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo

02-Requisitos legales aplicables

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:

1. Eliminación del peligro/riesgo: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo;
2. Sustitución: Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo;

02-Requisitos legales aplicables

3. Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros;

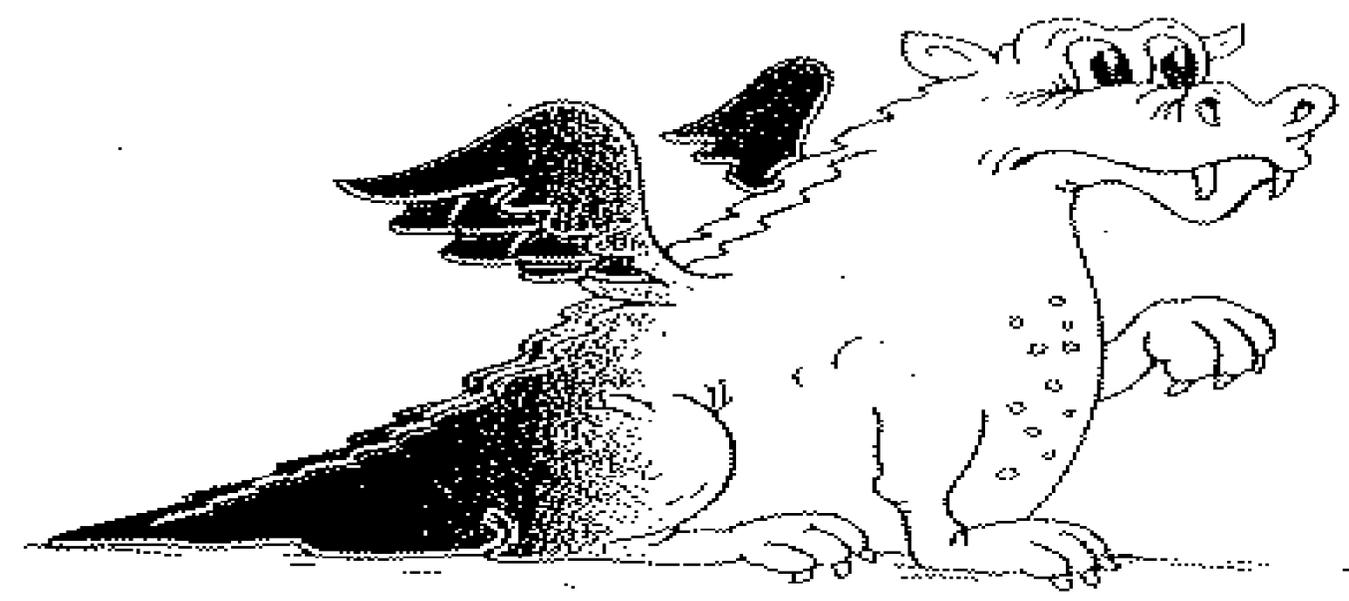
4. Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros; y,

02-Requisitos legales aplicables

5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

Parágrafo 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

Identifique el Peligro



Evalue el Riesgo

Riesgo = Probabilidad * Consecuencia

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE



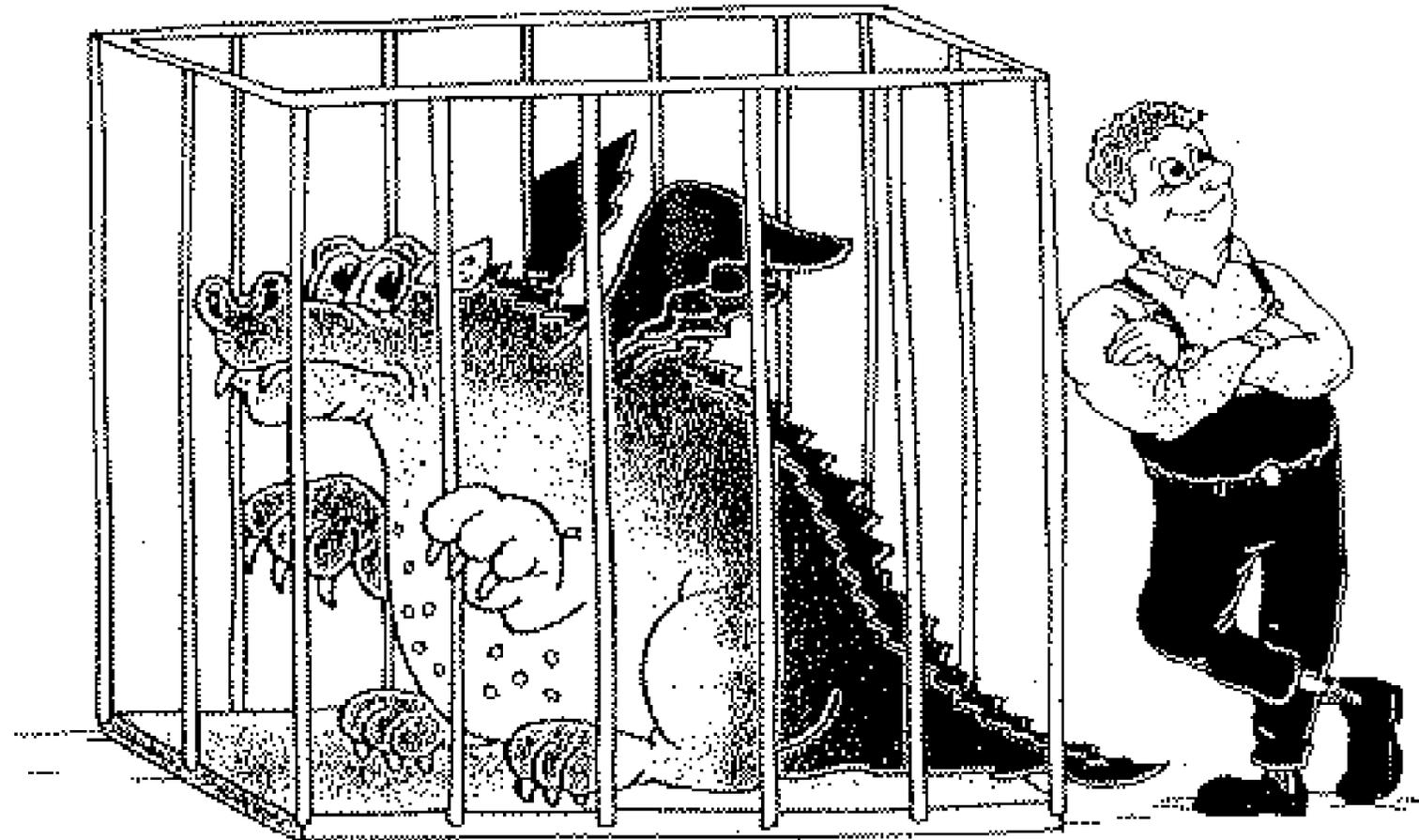
Elimine el Riesgo (la fuente de)



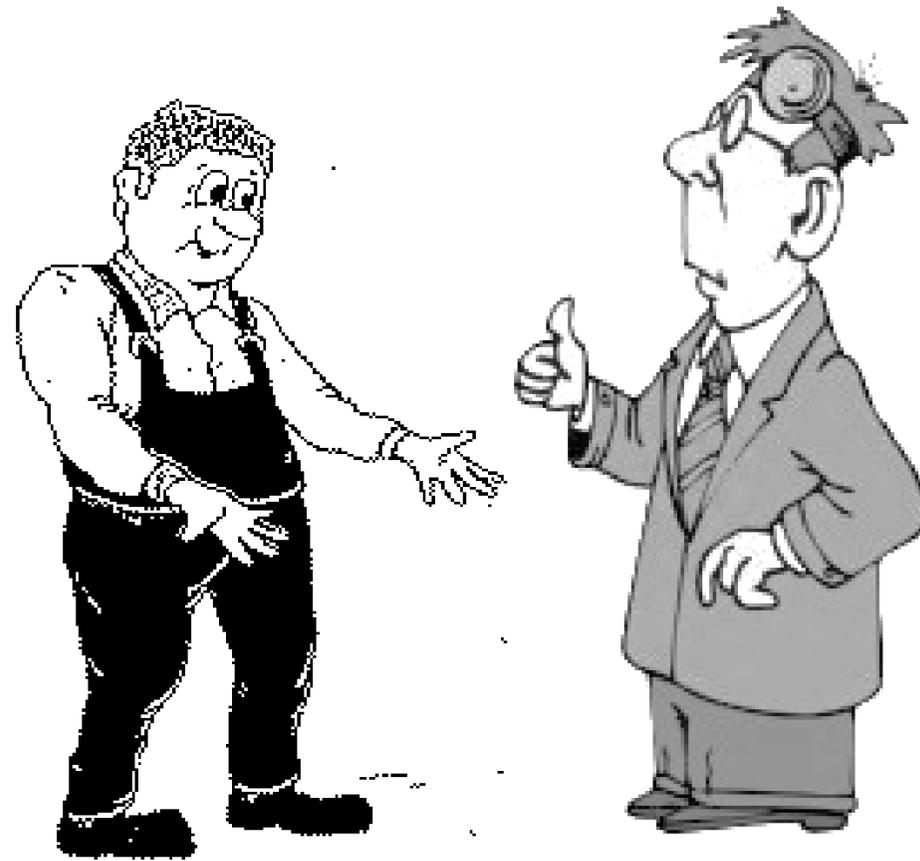
Sustituya el Riesgo



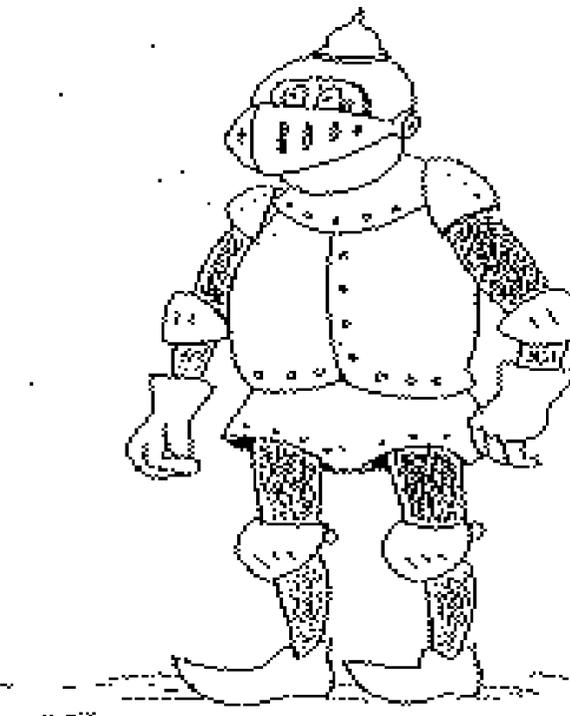
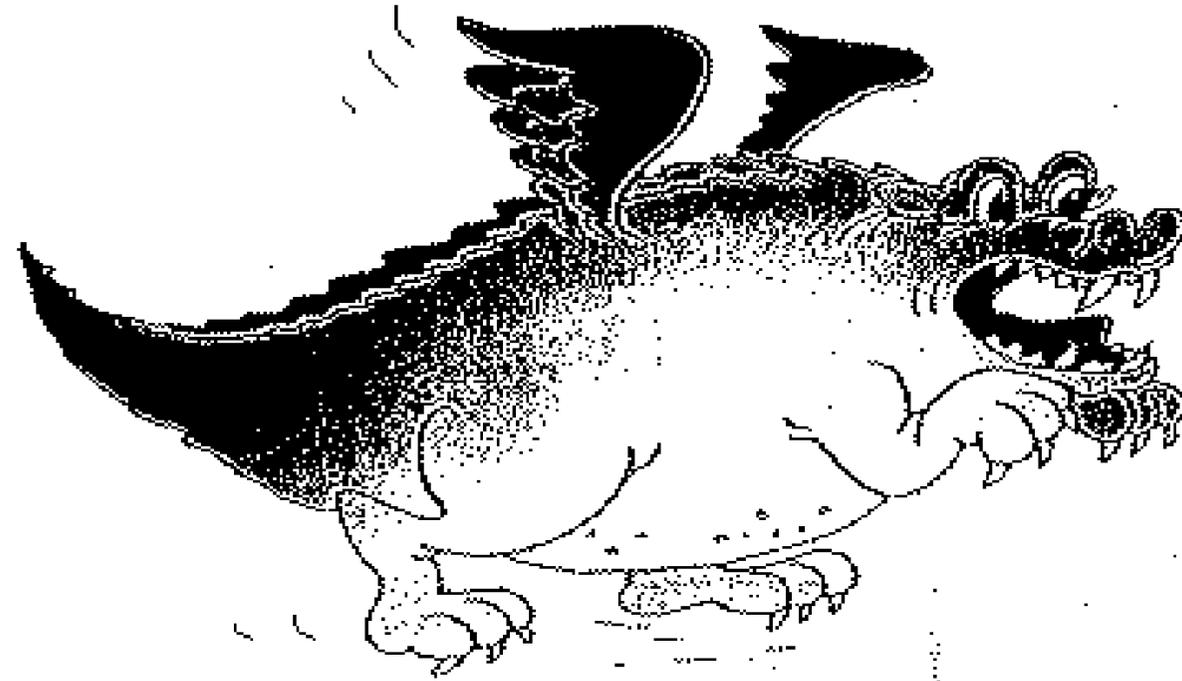
Controles de Ingeniería



Controles Administrativos



Equipos / Elementos de Protección Personal



Escape



02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.26. Gestión del cambio:

....Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las **medidas de prevención y control** antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

02-Requisitos legales aplicables

DECRETO NÚMERO 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección:

11. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general **mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo** de la empresa;

19. Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos;

02-Requisitos legales aplicables

Norma	Fecha	Acción	Artículos aplicables
Resolución 0312	13 febrero 2019	<p>Por la cual se definen los de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</p>	<p>Artículo 3. Estándares Mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores.</p> <p>Artículo 6. Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales para empresas con diez (10) o menos trabajadores y unidades de producción agropecuaria con diez (10) o menos trabajadores de forma permanente.</p> <p>Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores.</p>

02-Requisitos legales aplicables

Norma	Fecha	Acción	Artículos aplicables
Resolución 0312	13 febrero 2019	Por la cual se definen los de Estándares Mínimos del de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	<p>Artículo 12. Responsabilidades de las Administradoras de Riesgos Laborales para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y unidades de producción agropecuaria de once (11) a cincuenta (50) trabajadoras permanentes.</p> <p>Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.</p> <p>Artículo 27. Tabla de Valores de los Estándares Mínimos.</p> <p>Artículo 31. Estándares Mínimos para trabajadores en actividades de alto riesgo</p>

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
1	BIOLÓGICO	Virus, Bacterias, Hongos	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con microorganismos y macroorganismos. • Mordeduras, rasguños y picaduras. • Enfermedades infecciosas, virales, cutáneas y parasitarias. • Reacciones alérgicas, aversión, muerte. • Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	• Uso de EPP					X
				• Contar con esquema de vacunación.				X	
				• Implementar programa de orden y aseo en sitio de trabajo.				X	
				• Sanitizar con recursos e insumos apropiados los ambientes de trabajo.			X		
				• Evitar depósito de aguas limpias y sucias.			X		
				• Implementar programa control de plagas.				X	
				• Implementar medidas de bioseguridad y barreras de protección.				X	
				• Eliminar correctamente desechos orgánicos.				X	
				• Aplicación de procedimientos seguros.				X	
				• Señalización que indique riesgo biológico				X	

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
2	FÍSICO	Ruido	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida auditiva temporal, permanente o una combinación de ambas. Efectos extra-auditivos: aumento de la presión arterial, sudoración, aumento de frecuencia cardíaca, cambios en la respiración. Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	• Uso de EPP					X
				• Realizar exámenes ingreso, periódicos, egreso.				X	
				• Aislar fuentes generadoras de ruido.			X		
				• Capacitación en conservación auditiva.				X	
				• Mediciones ambientales.			X		
				• Aplicación de procedimientos seguros.				X	
				• Controlar en ambientes los límites permisibles de ruido y tiempo de exposición con protección auditiva.			X		
• Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros.	—	—	—	—	—				
3	FÍSICO	Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> Alteraciones visuales Cefaleas Accidentes de trabajo Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	• Mediciones de niveles de iluminación.			X		
				• Mayor iluminación natural que artificial.			X		
				• Control de resplandores y reflejos.			X		
				• Cantidad y calidad de luz acorde a la labor a realizar.			X		
				• Eliminar las superficies brillantes.			X		
				• Fuentes de luz libres de obstáculos.			X		
				• Exámenes médicos ocupacionales.				X	
				• Aplicación de procedimientos seguros.				X	
				• Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros.	—	—	—	—	—

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
4	BIOMECÁNICO	Postura forzada o incorrecta o movimiento repetitivo	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares. Lesiones osteomusculares. Trastornos musculoesqueléticos. Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	• Implementar pausas activas.				X	
				• Diseño ergonómico del puesto de trabajo.			X		
				• Realizar las tareas evitando las posturas incómodas del cuerpo.				X	
				• Reducir la fuerza que se emplea en ciertas tareas.			X		
				• Mejorar técnicas de trabajo.			X		
				• Rotación de trabajadores.				X	
				• Aplicación de procedimientos seguros.				X	
				• Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros.	—	—	—	—	—
5	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	<ul style="list-style-type: none"> Caída de personas, caída de objetos/accidentes de trabajo, golpes, contusiones, traumas, heridas, lesiones osteomusculares, quemaduras. (entre otros asociados). Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	• Capacitación seguimiento y control a la aplicación de procedimientos seguros.				X	
				• Implementar programa de orden y aseo en todas las áreas de trabajo.				X	
				• Realizar inspecciones de seguridad, orden y aseo.				X	
				• Gestión oportuna a las condiciones inseguras identificadas en las inspecciones.				X	
				• Realizar mantenimiento oportuno a infraestructura.			X		
• Áreas de almacenamiento seguras.				X					

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
				<ul style="list-style-type: none"> Áreas de circulación de personas y equipos señalizadas, demarcadas y despejadas. 				X	
				<ul style="list-style-type: none"> Superficies, pisos, secos, sin obstáculos, ni irregulares 			X		
				<ul style="list-style-type: none"> Áreas de circulación y trabajo con iluminación suficiente y de calidad 			X		
				<ul style="list-style-type: none"> Autoreporte de condiciones inseguras. 				X	
				<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en ambientes de trabajo seguro y saludable. 				X	
				<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos. 				X	
				<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y control de medios de transporte y ayudas mecánicas. 			X		
				<ul style="list-style-type: none"> Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros. 	—	—	—	—	—

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
6	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Explosión, fuga, derrame, incendio Heridas, traumas, quemaduras, intoxicación, muerte. Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de EPP Capacitación seguimiento y control a la aplicación de procedimientos seguros. Aislamiento de fuentes de ignición de material combustible Dotación y capacitación en uso adecuado de extintores Conformación de brigada de emergencias con recurso suficientes en equipos y personal Almacenamiento seguro de combustibles y explosivos Control de fuentes de calor. Seguridad, mantenimiento preventivo e inspecciones de seguridad a ductos, tanques, mangueras y accesorios de gas y líquidos inflamables Instalación y mantenimiento de red contra incendios Señalización de seguridad Simulacros de evacuación Plan de emergencias Conocer y seguir indicaciones de hoja de seguridad químicos Químicos rotulados y etiquetados Transporte de material inflamable de acuerdo a hoja de seguridad, etiquetados y con contacto a tierra. Kit antiderrames y capacitación para su utilización 			X	X	X

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
				<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar permisos de trabajo y análisis de riesgo por operación para tareas que impliquen trabajos en caliente (soldadura) Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos. Exámenes médicos ocupacionales Contar con los procedimientos operativos normalizados para atención en caso incendio Demarcar y señalizar el área de trabajo. Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros. 				X	
								X	
								X	
								X	
								X	
					—	—	—	—	—
7	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Público	<ul style="list-style-type: none"> Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público Heridas, alteraciones del comportamiento, muerte. Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en manejo de riesgo público, que hacer antes, durante y después Capacitación sobre las instrucciones del personal de seguridad ante un evento de riesgo público. Custodiar el dinero en efectivo en lugares apropiados Claridad a todo el personal sobre los protocolos de seguridad ante cualquier eventualidad de riesgo público. Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros. 				X	
								X	
								X	
								X	
					—	—	—	—	—

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES					
					ELI	SUS	CI	CA	EEP	
8	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Espacios Confinados	<ul style="list-style-type: none"> Caída de personas a distinto nivel, atrapamientos / Intoxicación, asfixia, heridas, traumas, quemaduras, muerte. Otros riesgos asociados a este tipo de peligros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de EPP • Uso de sistemas de protección contra caídas. • Garantizar atmosferas seguras y niveles de iluminación y ventilación suficientes. • Asegurar acompañamiento y conexión permanente desde el exterior de personal capacitación en atención de emergencias • Contacto con el exterior a través de línea de vida. • Demarcar y señalizar el área de trabajo. • Definir y asegurar periodos de descanso fuera del espacio confinado. • Exámenes médicos ocupacionales. • Capacitación seguimiento y control a la aplicación de procedimientos seguros. • Capacitación al personal en identificación y control de peligros y riesgos. • Diligenciar permisos de trabajo y análisis de riesgo por operación para tareas que impliquen trabajos en espacios confinados. • Contar con los procedimientos operativos normalizados para atención y rescate en espacios confinados. • Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros. 			X			X

03. Ejemplos medidas de prevención y control para el sector educación y jerarquización

ELI: Eliminación.
SUS: Sustitución.
CI: Controles de Ingeniería
CA: Controles Administrativos.
EEP: Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

No.	TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	POSIBLE RIESGOS /CONSECUENCIAS	SUGERENCIA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	JERARQUÍA DE CONTROLES				
					ELI	SUS	CI	CA	EEP
10	FENOMENOS NATURALES	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones	<ul style="list-style-type: none"> Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones. Heridas, traumas, aplastamiento, muerte. 	• Diseño, ejecución y control del plan de emergencias.				X	
				• Conformación de la brigada de emergencias.				X	
				• Dotación y capacitación a la brigada de emergencias.				X	
			• Otros riesgos asociados a este tipo de peligros	• Inspecciones periódicas a infraestructura y equipos de atención de emergencias.				X	
				• Mantenimiento oportuno a las condiciones inseguras identificadas en las inspecciones.			X		
				• Capacitaciones a todos los niveles de la organización en cómo actuar antes, durante y después de la emergencia.				X	
				• Otras sugerencias asociadas para prevenir y eliminar este tipo de peligros.	—	—	—	—	—

Bibliografía

-  <https://www.ilo.org/es/temas/administracion-e-inspeccion-del-trabajo/biblioteca-de-recursos/la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-guia-para-inspectores-del-trabajo-y/como-gestionar-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
-  <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2022/11/controles-de-riesgos-en-iso-45001-jerarquia-y-pasos-para-aplicarlos/>
-  <https://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario>
-  <https://oshwiki.osha.europa.eu/es/themes/controlling-hazards#Eliminarelpeligro>



Evaluémonos





¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos

POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código
QR con tu celular